



AMÉZQUITA & CÍA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**

NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de Diciembre de 2025.
 3. El 24 de diciembre de 2025 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



301 2408931





Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	48.906.900	Enero de 2026	9496741063
	167.542.100		9496765884
	175.183.900		9496727737
Pensión	114.605.000	Diciembre de 2025	9496741063
	566.344.700		9496765884
	700.667.300		9496727737
Riesgos laborales	28.204.600	Diciembre de 2025	9496741063
	151.450.200		9496765884
	122.658.900		9496727737
ICBF	8.781.200	Diciembre de 2025	9496741063
	2.841.900		9496765884
SENA	5.854.500	Diciembre de 2025	9496741063
	1.894.800		9496765884
Caja de Compensación	28.278.100	Diciembre de 2025	9496741063
	140.036.500		9496765884
	176.640.100		9496727737

4. Ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes al programa de Protección en Seguridad Social denominado **PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL** de conformidad con el artículo 193 de la ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 1174 de 2020 y la resolución 2421 de diciembre de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la planilla (PILA) tipo B habilitada para el efecto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud de la administración de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
Firmado digitalmente por
LEIDY TATIANA POVEDA
JEREZ
POVEDA JEREZ
Fecha: 2026.01.07 09:10:05
-05'00'

LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 241487-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

